PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Octubre de 2022

Señor (a)
GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3394584**
Profesional G09
Supervisor Programa SENA Emprende Rural
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3394584 del año 2022.

YULY ANDREA FONTECHA HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.438.516 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en SENA Emprende Rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos M/cte ($40.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por valor de Tres millones novecientos mil pesos M/cte. ($3.900.000), de Febrero a Noviembre de 2022; b) Un ultimo pago correspondiente a 15 días del mes de diciembre por un valor de Un Millón Novecientos Cincuenta Mil Pesos M/cte ($1.950.000,00).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural en el área agrícola, donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en	Apoyar la planeación de la oferta 2023 de los programas SENA Emprende Rural, según lineamientos socializados por el Dinamizador SER para los municipios de San Benito, Guavatá	Enlace Planeador 2023 Enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:x:/r/p

	emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	y Chipatá; e identificación de posibles programas a realizar en los municipios atendidos para el año 2022.	ersonal/mauortiz_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B7F881792-A1AC-4C39-AEC7-E98BB95D3738%7D&file=CARACTERIZACION%20PROGRMAS%20SER%20Y%20PRODUCTOS%20X%20MUNICIPIO%202023%20(1).xlsx&action=default&mobileredirect=true
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Ejecución de Formación en las siguientes fichas: Ficha 2533951: Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria (Vélez). Ficha 2580274: Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria (Landazuri). Ficha 2622501: Emprendimiento en Sistemas Agroforestales (Rioblanco) Ficha 2632882: Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas. Guavatá. Ficha 2632904: Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas. Bolívar. Ficha 2667275: Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas. Vélez	Fotografías de las actividades desarrolladas durante el proceso de ejecución. PDF Horas Académicas SOFIA PLUS mes de Septiembre. Ubicación: 2_Portafolio_por_ficha 3_Programacion_Mensual
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus	Reporte de Actividades del mes de OCTUBRE presentado ante el Dinamizador SER.	Documentos Gestión Financiera y Gestión Documental del mes de Agosto subido al Drive y al SECOP II. Ubicación:

	para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.		GF_63438516_7522_OCT_2022 GC_63438516_7522_OCT_2022
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	Participación en CONFERENCIA programada para el 05 de octubre dentro del marco del Exposena 2022: *Potencialidades de la Gestión y Uso de las Denominaciones de Origen Protegidas colombianas basados en la experiencia de las IG Europeas*.	Invitación E-Card y fotos de la conferencia. Obligacion_5
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Programación de actividades mensuales de Octubre y agenda de desplazamiento enviadas a Dinamizador SER. Se envió al supervisor de contrato, solicitud de aprobación de Comisión de Desplazamiento a la vereda Rioblanco, municipio de Landázuri.	Pantallazo Correo Electrónico con programación del mes de Octubre. Pantallazo Aprobación de Comisión de Desplazamiento del mes de Octubre. Ubicación: GTH-F-090_1Formato_Agenda_Desplazamiento_Octubre.xlsx
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial	Participar con unidades productivas de los programas SER 2022 en la Feria Empresarial del Exposena 2022. 1. Café de Jesús María. 2. Productos Salitre Seco.	Evidencia fotográfica de la Feria Empresarial del Exposena 2022. Obligacion_11
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como	Lista de chequeo para portafolio de evidencias de acuerdo con el tipo de programas:	Portafolio de cada ficha con los documentos correspondientes al mes de octubre.

	en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Ficha 2533951: Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria (Vélez). Ficha 2580274: Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria (Landazuri). Ficha 2622501: Emprendimiento en Sistemas Agroforestales (Rioblanco) Ficha 2632882: Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas. Guavatá. Ficha 2632904: Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas. Bolívar. Ficha 2667275: Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas. Vélez	Ubicación: 2_Portafolio_por_ficha
19	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del Contrato.	Culminación proceso para Norma de Competencia: 240201056 "*Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa*" Participación en Feria Comercial de EXPOAGROFUTURO 2022, días 27 y 28 de octubre.	Fotografías certificado NCL con la evaluadora Jenny Ariza. Certificado_NCL_AFontecha.pdf Fotografías participación en Agroexpofuturo 2022. Obligacion_19b

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	33722	Cimitarra	21/09/2022	22/09/2022
2	36222	Landazuri	12/10/2022	13/10/2022

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8600154016 de la planilla generada por ASOPAGOS para pago de Salud (Nueva EPS), Pensión (Porvenir), ARL (Positiva) del mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en diecinueve (19) folios.

Cordialmente,

YULY ANDREA FONTECHA HERNÁNDEZ
Contratista
C.C. No. 63.438.516

Recibí a satisfacción:

GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3394584**
Profesional G09
Supervisor Programa SENA Emprende Rural